GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I32ADMGM
Servicio Provincial: de Zaragoza

ADG201 - Gestión Administrativa - 1º - Diurno **CURSO 2019/2020**

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solic.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
ANDREU MARTIN, MARIO	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
ANKOUR MAGHRANI, SOUKAINA	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
CANTILLO BARROS, ESTHER FIDELIA	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
DAVILA MAIRENA, TATIANA JAMILETH	ADG201	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
EZQUERRA JUAN, PAULA	ADG201	1º	Diurno	ANDALÁN (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
GOMEZ TORIBIO, MALENA	ADG201	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
HIGUERAS GUTIÉRREZ, CAYETANA	ADG201	1º	Diurno	CONDES DE ARAGÓN (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
LLOCLLA FERNANDEZ, KEYLA CECILIA	ADG201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
MÁRQUEZ ARNAL, YASMINA	ADG201	1º	Diurno	PEDRO CERRADA (Utebo)	ADG201	1º	Diurno
PEÑA BASA, IVÁN	ADG201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	TMV201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I32ADMGM
Servicio Provincial: de Zaragoza

ADG201 - Gestión Administrativa - 2º - Diurno **CURSO 2019/2020**

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solic.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
LAFUENTE VALTUEÑA, JORGE	ADG201	2º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	2º	Diurno
MORANCHEL BARBERÁN, ALICIA	ADG201	2º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
ORTÍN GALLEGO, PAULA	ADG201	2º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	2º	Diurno

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I32ADMGM
Servicio Provincial: de Zaragoza

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno **CURSO 2019/2020**

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solic.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
ALCAÑIZ CASTRO, MIGUEL ÁNGEL	IFC201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	TMV202	1º	Diurno
ANDRES CASTRO, CRISTIAN VICTOR	IFC201	1º	Diurno	RÍO ARBA (Tauste)	IFC201	1º	Diurno
ANTONOV ANTONOV, KALOIAN	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
ARNAIZ BRAVO, PABLO	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
AZOFRA DOMINGO, ISRAEL JUAN	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
BECERRIL BENITO, ADRIAN	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
BERICAT PABLO, SANTIAGO	IFC201	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IFC201	1º	Diurno
BLANCO NUÑEZ, YORDAN JOSE	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
BOUFELJAT, FÁTIMA ZOHRA	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
CABREJAS PEREZ, JESUS	IFC201	1º	Diurno	JUAN DE LANUZA (Borja)	HOT201	1º	Diurno
CARRERA LOBERA, MARCOS	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I32ADMGM
Servicio Provincial: de Zaragoza

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno **CURSO 2019/2020**

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solic.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
CASTAN MOLL, DIEGO	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
CIRSTESCU, ADELÍN RADU	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
DE LEÓN CENDÓN, ALEJANDRO	IFC201	1º	Diurno	PEDRO CERRADA (Utebo)	ELE203	1º	Diurno
DEL AMO PÉREZ, NICOLAS	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
DOBRE, ALEXANDRU GABRIEL	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
DOMINGUEZ PEREZ, DAVID	IFC201	1º	Diurno	LOS ENLACES (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
ESPINOZA SERRANO, NELLY MARCELA	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
FLORES CALVACHE, EDWIN ALEXANDER	IFC201	1º	Diurno	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
FUENTES DE LA CAL, RUBÉN	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
GABARRE BORJA, JESÚS DAVID	IFC201	1º	Diurno	GALLICUM (Zuera)	ELE202	1º	Diurno
GÁLVEZ RICKELMANN, ADRIÁN	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I32ADMGM
Servicio Provincial: de Zaragoza

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno **CURSO 2019/2020**

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solic.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
GAO, LIN RONG	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
GARCÍA NOGUES, IGNACIO JULIÁN	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
GHERLA, DENNIS ALEXANDRU	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
GIMÉNEZ GARRIZ, JUAN CARLOS	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
GOMEZ ARRAIZA, ALBERTO	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
GONZÁLEZ RABINAL, SERGIO	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
GUSMAN HERNANDEZ, MAYERLING NOHELIA	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
IGLESIAS REINA, ALVARO	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
LAPIEDRA LOBÁN, ALBERTO	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
LÁZARO HERRANDO, JAVIER	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
LIRA LEZAMA, JEFFREY ANTONIO	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I32ADMGM
Servicio Provincial: de Zaragoza

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno **CURSO 2019/2020**

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solic.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
LOPEZ MARTINEZ, IGNACIO JOSÉ	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
LOREN VICENTE, IVAN	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
MARTINEZ CALVERA, CHRISTIAN	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
MATEO VAL, ALEJANDRO	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
MATYJA, SEBASTIÁN RYSZARD	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
MBA SIMA, JOSE MANUEL	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
MESQUITA JIMENEZ, SNORLIN MOISES	IFC201	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	EOC201	1º	Diurno
MULARCZYK, KACPER ANDREJ	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
OROZCO ESCOBAR, JOHN ESTEBAN	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
PONS RUIZ, JOSÉ MIGUEL	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
POPESCU, LUCIAN MATEI	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I32ADMGM
Servicio Provincial: de Zaragoza

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno **CURSO 2019/2020**

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solic.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
QUINATOA MENDEZ, ERICK MATEO	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
QUINAUCHO BAÑO, DAVID EDUARDO	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
RAMOS GIMÉNEZ, ÁLVARO	IFC201	1º	Diurno	RÍO ARBA (Tauste)	IFC201	1º	Diurno
RUIZ GARCIA, NICOLÁS	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
SACATORO TIPAN, KEVIN RUBEN	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
SAIZ HERNANDEZ, ANGEL	IFC201	1º	Diurno	PEDRO CERRADA (Utebo)	ELE203	1º	Diurno
SANCHEZ BENEDICTO, TEO	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
SANCHEZ BLACIO, CHRISTIAN SEBASTIAN	IFC201	1º	Diurno	MARÍA MOLINER (Zaragoza)	FME203	1º	Diurno
SANGUCHO TAPIA, RENE STEEVEN	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
TAPIA RODRIGUEZ, LUIS	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
TENAS ALCAINE, PEDRO ANTONIO	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I32ADMGM
Servicio Provincial: de Zaragoza

IFC201 - Sistemas Microinformáticos y Redes - 1º - Diurno **CURSO 2019/2020**

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solic.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
VARELA DOMÍNGUEZ, ABRAHAM	IFC201	1º	Diurno	RÍO ARBA (Tauste)	IFC201	1º	Diurno
ZABALZA LERA, AITOR	IFC201	1º	Diurno	SIERRA DE GUARA (Huesca)	IFC201	1º	Vespertino
ZALDUENDO MERCADAL, MARIO	IFC201	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I32ADMGM
Servicio Provincial: de Zaragoza

IMP202 - Estética y belleza - 1º - Diurno **CURSO 2019/2020**

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solic.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
ACÓN PÉREZ, IZASKUN SONIA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
AJDAIN, CHAYMAE	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
ARANDA YAGÜE, AYNUR	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza	IMP202	1º	Vespertino
AYALA MIALDEA, NATALIA	IMP202	1º	Diurno	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE S	ADG201	1º	Diurno
AZNAR VALDELVIRA, CARLA WENLI	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP203	1º	Diurno
BAGHDADI, ASMAA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
BENDICHO CURTO, VERONICA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
BERMUDEZ VIVEROS, YIJHAN LICETH	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza	IMP202	1º	Vespertino
BLANCH ARA, CRISTINA	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza	IMP202	1º	Vespertino
BOLEAS GIMENO, CLAUDIA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
CACHO OLMOS, ANGELA	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP203	1º	Diurno

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I32ADMGM
Servicio Provincial: de Zaragoza

IMP202 - Estética y belleza - 1º - Diurno **CURSO 2019/2020**

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solic.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
CALONGE OLMOS, LUCIA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
CARBELLIDO MILLÁN, MARÍA	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP203	1º	Vespertino
CASTILLO VICENTE, LARA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
CASTRO POBLADOR, JENIFER	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza	IMP202	1º	Vespertino
CHAMIZO VALENCIA, MARIA ANGELES	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
CHOEZ CHICA, GINGER MAQUENA	IMP202	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	HOT203	1º	Diurno
CIRIA, ANDRADA NICOLETA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
CONTIN RUBIO, MARÍA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
DE LA LAMA RUIZ, PAULA	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza	IMP202	1º	Vespertino
DE LUIS VALERO, MARIA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
ESTERUELAS PEDROSA, INÉS	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza	IMP202	1º	Vespertino

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I32ADMGM
Servicio Provincial: de Zaragoza

IMP202 - Estética y belleza - 1º - Diurno **CURSO 2019/2020**

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solic.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
EYAC ORONGAN, RUDELYN	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes / Irregular			
FALCES HERNÁNDEZ, MÓNICA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
FAUBELL CUAIRÁN, CARLA	IMP202	1º	Diurno	SIGLO XXI (Pedrola)	ADG201	1º	Diurno
GARCÍA USÓN, MARÍA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
GRACIA CLERIGUE, LAURA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
GRACIA LARRALDE, SARA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
HORNO RODRIGO, PAULA	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza	IMP202	1º	Vespertino
JIMÉNEZ VICENTE, MARIO	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
LARROSA FRAGUAS, PAULA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
LÁZARO BAILÓN, SHEILA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
LORIENTE CAVERO, ZORAIDA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

GOBIERNO DE ARAGON

Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I32ADMGM

Servicio Provincial: de Zaragoza

IMP202 - Estética y belleza - 1º - Diurno

CURSO 2019/2020

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solic.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
LOZANO SANJUÁN, MARIA TERESA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
MARTÍNEZ PLUMED, EDURNE	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
MARZO FERNÁNDEZ, VIOLETA	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP203	1º	Diurno
MAYAYO GRACIA, WALESKA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
MÉNDEZ GIRÁLDEZ, CLAUDIA GISELA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
MUÑOZ ALAMÁN, MARIA PILAR	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza	IMP202	1º	Vespertino
MURESAN, ANA FERNANDA	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza	IMP202	1º	Vespertino
NAVARRO HUGUET, MARÍA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
NECULAIU, ANDREA DENISA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
OLIVAN ROYO, CAROLINA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
PÉREZ FARIÑA, GRICELDA DEL CARMEN	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I32ADMGM
Servicio Provincial: de Zaragoza

IMP202 - Estética y belleza - 1º - Diurno **CURSO 2019/2020**

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solic.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
POP, LAVINIA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
QUITIO TENELEMA, JOHANA NEYCY	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
ROMONTI, MARIA ANDREEA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
RUEDA PAMPLONA, SOFIA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
SANCHEZ BONA, AITANA	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP203	1º	Diurno
SANDEMETRIO ZATORRE, ELENA	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza	IMP202	1º	Vespertino
SERBAN, LAURA	IMP202	1º	Diurno	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)	IMP202	1º	Vespertino
SERRATE COSCOJUELA, GAROA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
TEJERO PUEYO, AITANA	IMP202	1º	Diurno	ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA (Zaragoza	IMP202	1º	Vespertino
VELA LÓPEZ, RAQUEL	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
VIVÁN MARCO, EVA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I32ADMGM
Servicio Provincial: de Zaragoza

IMP202 - Estética y belleza - 1º - Diurno **CURSO 2019/2020**

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solic.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
WOLSTENCROFT SANZ, MARÍA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
YAGOUB, FATIMA ZOHRA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
YANGUAS AVILES, LARA	IMP202	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I32ADMGM
Servicio Provincial: de Zaragoza

IMP202 - Estética y belleza - 1º - Vespertino **CURSO 2019/2020**

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solic.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
GARCIA OSORIO, MARIA TERESA	IMP202	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			
JAULÍN SAMBORSKAIA, SANDRA	IMP202	1º	Vespertino	Sin vacantes / Irregular			

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.